

Los documentos para anexar a la radicación de un crédito solidario, según el tipo de actividad económica del Asociado son los siguientes:

### DOCUMENTOS ASOCIADOS INDEPENDIENTES

#### a. Declaración de renta del último periodo gravable.

Si no están obligados a declarar, presentar "el formato de No declarante".

#### b. Copia de los extractos bancarios

De los últimos tres (3) meses consecutivos, de todas las cuentas de ahorros o corrientes.

c. El certificado de Cámara y Comercio no mayor a 30 días, para asociados con establecimiento de comercio.

### SOPORTES DE INGRESOS ADICIONALES

#### Por actividades comerciales:

Certificado de contador público que contenga regularidad de los ingresos y del valor bruto recibido y anexar fotocopia legible por ambos lados de la tarjeta profesional del contador que certifica.

#### Por arrendamientos:

Fotocopias legibles de los contratos y certificado de tradición de los inmuebles de arrendados, expendidos con anterioridad no superior a 30 días.

**Por honorarios:** Certificación expedida por la empresa contratante describiendo el tipo de labor, la periodicidad de los ingresos y el valor bruto pagado en cada desembolso.